CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER "CAS"	
SUBDIRECCION U OFICINA SOLICITANTE	Oficina de Gestión de la Información Ambiental y Tecnologías de Apoyo -CAS
RESPONSABLE	**ANA CRISTINA MARTÍNEZ CARREÑO** Jefe Oficina de Gestión de la Información Ambiental y Tecnologías de Apoyo -CAS
FECHA DE ELABORACION	JULIO DE 2024
RESPONSABLE TECNICO	**ANA CRISTINA MARTÍNEZ CARREÑO** Jefe Oficina de Gestión de la Información Ambiental y Tecnologías de Apoyo -CAS
NOMBRE Y CARGO SUPERVISOR DEL FUTURO CONTRATO	**ANA CRISTINA MARTÍNEZ CARREÑO** Jefe Oficina de Gestión de la Información Ambiental y Tecnologías de Apoyo -CAS

DESCRIPCION DE LA NECESIDAD

La Corporación Autónoma cuenta con el software misional Centro de Información de Tramites Ambientales –CITA- en el cual se ingresan cada una de las actuaciones surtidas en la expedición de permisos y licencias, así como también del proceso sancionatorio. Este aplicativo se desarrolló en lenguaje Flex (Adobe Flash) el cual permite generar una interfaz gráfica intuitiva de cara al usuario, también en su perfil de administrador, ocasionando que su gestión y actualización sea más fácil y eficiente además de ser interactiva.

Teniendo en cuenta que el objetivo principal de CITA es registrar cada etapa del trámite ambiental lo que conlleva a que diariamente genere ingreso por parte de los usuarios generando así solicitudes de servicios de soporte a la Oficina de Gestión de la Información Ambiental y Tecnologías de apoyo –GIT-. Estas solicitudes de desagregan, según su complejidad, en soportes de nivel I y nivel II. Los soportes de nivel I son atendidos por el personal de GIT, encargado de la gestión de CITA, el soporte de nivel II se escala a la empresa contratista con el fin de ser solucionados en la mayor brevedad posible.

CITA es herramienta tecnológica de vital importancia para la entidad toda vez que la entidad da cumplimiento de la Misión cumpliendo así las siguientes actividades:

- Cumplimiento del Plan de Mejoramiento emitido por la oficina GIT y radicado en Control Interno para mitigar las observaciones generadas por la Contraloría General de la Republica

Se debe tener en cuenta que el aplicativo se encuentra alojado en servidores con tecnología Cloud, es decir se encuentran alojados en la nube y su licenciamiento es anual y se requiere su actualización.

Por lo expuesto anteriormente, se requiere fortalecer el Centro de Información de trámites ambientales -CITA- por medio de la adquisición de soporte técnico en segundo nivel, así como también la renovación del servicio en la nube correspondiente al servidor de producción, pruebas y almacenamiento. Como resultado se obtendrá el cumplimiento y celeridad a lo establecido en la normatividad interna y externa relacionada con el suministro de servicios tecnológicos dentro de la Corporación	
VENTAJAS Y JUSTIFICACIÓN DE LA CONTRATACIÓN	La Corporación Autónoma Regional de Santander -CAS dentro del proceso de transformación digital que está llevando a cabo, podrá contar con una herramienta articulada a la visión tecnológica propuesta, tendrá la información de los tramites ambientales digitalizada de tal forma que se puedan genera reporte para la toma de decisiones, además de contar con la centralización de los datos. De esta forma la CAS lograra disponer de un sistema de información misional acorde a los requerimientos impartidos por las normas relacionadas y que además satisfaga la necesidad de controlar su información ambiental. Así mismo la entidad ha celebrado contratos de soporte y actualizaciones con el fin de brindar la estabilidad y disponibilidad del aplicativo para que sus usuarios puedan realizar de manera satisfactoria sus actividades dentro del mismo. Estos contratos son: 011-0481-2012 de fecha 30/05/2012, cuyo objeto consiste en: el contratista se compromete con la corporación a "implementación en la corporación autónoma regional de Santander – cas, del aplicativo centro de información de tramites ambientales – cita, con la debida capacitación a los funcionarios el módulo del plan de gestión ambiental regional con sus componentes de PAC, POAI y gestión de proyectos; así como también el módulo de radicación y del proceso de autoridad ambiental con los trámites de permisos, concesiones, autorizaciones, licencias y contravenciones ambientales, aplicativo para la expedición de salvoconductos SISF y el visor de mapas. 011-01012-2013 de fecha 31/12/2013, cuyo objeto consiste en: Contratar los ajustes, actualización y soporte del

	aplicativo CITA y SISF de la Corporación Autónoma Regional de Santander – CAS. 00348-2015 de fecha 19/05/2015, cuyo objeto consiste: El contratista se compromete con la Corporación Autónoma regional de Santander - CAS a "implementar el sistema de peticiones, quejas, reclamos y denuncias: soporte técnico y actualización al centro de información de trámites ambientales – cita, para el ingreso de información histórica de expedientes relacionados con el proceso de autoridad ambiental". 00608-2016, de fecha 22/09/2016, cuyo objeto consiste en: Automatizar en el aplicativo cita los módulos de planes de contingencia y permiso de investigación científica en diversidad biológica, así como también brindar el soporte, capacitación y hacer las mejoras y ajustes a los procesos ya implementados. 00486-2017 de fecha 14/11/2017, cuyo objeto consiste en: Automatizar en el aplicativo cita los módulos de liquidación de tarifas de evaluación y seguimiento y liquidación de tasa por uso del agua, así como también brindar el soporte, capacitación y hacer las mejoras y ajustes a los procesos ya implementados. 00854-2018 de fecha 25/10/2018, cuyo objeto consiste en: Análisis, desarrollo e implementación del aplicativo CITA en su versión 2, módulo de permisos, concesiones, licencias y sancionatorio ambiental, así como brindar soporte de primer nivel y capacitación a los procesos ya implementados en el aplicativo CITA versión 1. 00744-2019 de fecha 26/09/2019 cuyo objeto consiste en: Desarrollo e implementación de los módulos de carga de histórico, control y seguimiento en CITA versión 2, así como brindar soporte de primer y segundo nivel a los módulos ya implementados en CITA versión 1 y CITA versión 2 00550-2020 de fecha 23/10/2020, cuyo objeto consiste en: Carga de datos de CITA, módulo de tramites ambientales,

	versión 1 a cita versión 2, brindar soporte de segundo nivel en la Corporación Autónoma Regional De Santander CAS. 1007-2021 de fecha 30/09/2021, cuyo objeto consiste en: Actualización de Centro de información de tramites ambientales CITA versión 1 a CITA versión 2 en la Corporación Autónoma Regional de Santander CAS 00614-2023 de fecha 14/04/2023 cuyo objeto consiste en: Fortalecimiento del centro de información de tramites ambientales CITA a través del desarrollo actualización y migración de módulos pendientes a CITA 2 la integración de la ventanilla integral de tramites ambientales vital con el aplicativo cita cas junto con el soporte técnico en segundo nivel y capacitación a usuarios del aplicativo, así como también la migración del aplicativo a la nube. Todas las implementaciones y actualizaciones realizadas en los contratos mencionados anteriormente, se han implementado en servidor local ubicado en el centro de datos de la CAS
CONTRIBUCIÓN A LAS METAS DEL PLAN DE ACCION	Plan de Acción 2024-2027 Es tiempo de la sostenibilidad Línea estratégica: Cultura del servicio a través de la modernización institucional la ética de y la eficiencia. Programa: Fortalecimiento de la Gestión administrativa y recurso humano (Código 3209). Proyecto: Fortalecimiento del sistema de gestión Ambiental y talento humano. Actividad: Implementar acciones en el marco del PETI 2024 y Formular e implementar el Plan Estratégico de Tecnologías de la Información-PETI 2025-2028 teniendo en cuenta los lineamientos del marco de referencia de arquitectura empresarial MRAE del estado colombiano

DESCRIPCION DEL OBJETO A CONTRATAR

NATURALEZA DEL OBJETO	**BIENES**	**SERVICIO**	**OBRA PUBLICA**	**CONVENIOS**	**OTRA**
		X			

OBJETO A CONTRATAR:

FORTALECIMIENTO DEL CENTRO DE INFORMACIÓN DE TRAMITES AMBIENTALES CITA DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER POR MEDIO DE LA

ADQUISICIÓN DE SOPORTE TECNICO, NIVEL 2 Y LA RENOVACIÓN DEL SERVICIO EN LA NUBE DE LOS SERVIDORES DE PRODUCCIÓN, PRUEBAS Y ALMACENAMIENTO.

DESCRIPCION DE LAS ESPECIFICACIONES Y/O OBLIGACIONES TECNICAS DEL OBJETO A CONTRATAR

BRINDAR SOPORTE DE SEGUNDO NIVEL AL APLICATIVO CITA.

Alcance Técnico

Por soporte de segundo nivel aplicativo CITA V2 en la nube.

- Brindar soporte de segundo nivel en AWS al sistema de Trámites Ambientales (Concesión de aguas superficiales, Concesión de aguas subterráneas, Exploración de aguas subterráneas, Aprovechamiento forestal persistente, Aprovechamiento forestal único, Aprovechamiento forestal doméstico, Árboles Aislados, Permiso de vertimientos, Ocupación de Cauce, Especies silvestres de la diversidad biológica y Plan de contingencia).
- Brindar soporte de segundo nivel en AWS al proceso Seguimiento a trámites ambientales.
- Brindar soporte de segundo nivel en AWS al proceso Sancionatorio Ambiental.
- Brindar soporte de segundo nivel en AWS al proceso Liquidación tarifa por evaluación y seguimiento y la integración con los trámites ambientales y el sistema financiero.
- Brindar soporte de segundo nivel en AWS al trámite de Tasa por uso del agua integrado a trámites ambientales y al sistema financiero.
- Brindar soporte de segundo nivel en AWS al proceso de Gestión documental.
- Brindar soporte de segundo nivel en AWS al proceso de Radicación.
- Brindar soporte de segundo nivel en AWS al sistema de PQRDS incluido la recepción de PQRDS por la página web Corporativa.

Por servicios de nube pública y servicios de gestión y soporte sobre AWS para el sistema CITA por 12 meses:

Servidor producción: 1
Instancia EC2 t4g.2xlarge:
Instancia Linux Server EC2 32GB
RAM 8CORE, 100GB SSD.

Servidor prueba: 1
Instancia EC2 t4g.xlarge:
Instancia Linux Server EC2 16GB
RAM 4CORE, 100GB SSD.
Descarga 1 TB Descarga
AWS BACKUP

Servidor de almacenamiento 2 TB: 1

DISEÑO DE LA SOLUCIÓN

La solución está conformada por los siguientes servicios:

- Computo:
  Dos instancias de Cómputación Amazon EC2 para soportar el front end de la aplicación con capacidad de escalado para soportar cargas extra en la operación en cualquier momento.
  Dos instancias de Cómputación Amazon EC2 para soportar el front end de la aplicación con capacidad de escalado para soportar cargas extra en la operación en cualquier momento

- Almacenamiento:
  Volúmenes Amazon EBS de almacenamiento en bloque para el sistema operativo y datos de las instancias EC2.
  Volúmenes Amazon EBS de almacenamiento en bloque para el sistema operativo y datos de las instancias EC2

- Redes:
  Un servicio Amazon VPC (Virtual Private Cloud) que ofrece servicios de red al ecosistema y brinda capas adicionales de seguridad y privacidad para el tráfico de la aplicación.

- Balanceo de Carga:
  Servicio administrado Amazon Elastic Load Balancer para aplicaciones, que permite el uso de certificados SSL/TLS de AWS y la distribución de tráfico web entre varias instancias EC2 de la capa de aplicación.

- Monitoreo:
  Amazon CloudWatch permitirá monitorear el rendimiento y generar alertas sobre los recursos desplegados en la cuenta de AWS.

- Seguridad:
  AWS Shield Standard proporciona monitoreo del flujo de red de funcionamiento continuo que inspecciona el tráfico entrante en AWS y aplica una combinación de firmas del tráfico, algoritmos de anomalías y otras técnicas de análisis para detectar el tráfico malicioso en tiempo real además cuenta con técnicas de mitigación automatizadas integradas las cuales se implementan en línea en las aplicaciones para no afectar la latencia ni la operación.
  AWS CloudTrail permiten controlar el cumplimiento de la configuración establecida durante la implementación facilitando tareas de auditoría.
  AWS Trusted Advisor genera recomendaciones para cerrar brechas de seguridad que puedan existir en la cuenta durante implementación u operación.
  Cada instancia EC2 y RDS implementa grupos de seguridad que actúan como un firewall para habilitar lógicamente los puertos a cada instancia.
  A nivel de VPC la segmentación de la red limita el acceso a los recursos desplegados directamente desde Internet permitiendo establecer controles con el enrutamiento.

- Respaldo de Datos:
  Amazon Backup, para gestión de procesos de backup diario sobre las instancias con una retención de hasta 35 días.

- Disponiblidad:
  AWS realizará esfuerzos comerciales razonables para mantener una disponibilidad general de los servicios de hasta el 99.99%

Por Visitas presenciales:

Se llevarán a cabo 2 visitas presenciales a la sede principal de San Gil. Duración por cada visita 3 días hábiles.

ENTREGABLES

Por soporte de segundo nivel aplicativo CITA V2 en la nube.

- Capacitaciones, refuerzo a capacitaciones y asesorías brindadas al personal de soporte de primer nivel de la Corporación Autónoma Regional de Santander.
- Soportes de segundo solucionados relacionados con el proceso del Sistema de trámites ambientales (concesión de aguas superficiales, concesión de aguas subterráneas, permiso de prospección y exploración de aguas subterráneas, permiso de vertimientos, permiso de ocupación de cauce, aprovechamiento forestal doméstico, aprovechamiento forestal persistente, aprovechamiento forestal único, permiso de emisiones atmosféricas, licencias ambientales).
- Soportes de segundo solucionados relacionados con el proceso del Sistema de Seguimiento a trámites ambientales (concesión de aguas superficiales, concesión de aguas subterráneas, permiso de prospección y exploración de aguas subterráneas, permiso de vertimientos, permiso de ocupación de cauce, aprovechamiento forestal doméstico, aprovechamiento forestal persistente, aprovechamiento forestal único, permiso de emisiones atmosféricas, licencias ambientales).
- Soportes de segundo solucionados relacionados con el proceso del Sistema Sancionatorio Ambiental.
- Soportes de segundo solucionados relacionados con el proceso del Sistema de liquidación tarifa de evaluación y seguimiento - trámites ambientales.
- Soportes de segundo solucionados relacionados con el proceso del Sistema de Tasa por uso del agua.
- Soportes de segundo solucionados relacionados con el proceso del Sistema de Gestión Documental.
- Soportes de segundo solucionados relacionados con el proceso del Sistema de Radicación.
- Soportes de segundo solucionados relacionados con el proceso del Sistema de PQRDS incluido la recepción de PQRDS por la página web Corporativa.

Por mejoras al aplicativo CITA V2 en la nube:

- Por servicios de nube pública y servicios de gestión y soporte sobre AWS para el sistema CITA por 12 meses:
  Servicios de nube pública, servicio de almacenamiento y servicios de gestión y soporte sobre AWS para el sistema CITA por 12 meses.

- Por Visitas presenciales: DOS (2) visitas presenciales a la sede principal de San Gil con una duración de tres días hábiles por cada visita.

OBLIGACIONES GENERALES

El contratista se compromete para con la Corporación Autónoma Regional de Santander con el cumplimiento de las siguientes obligaciones.

1. Contar con el personal idóneo y suficiente para la solución de los soportes nivel 2 solicitados por la CAS.

2. Gestionar los soportes recibidos de la siguiente manera:

   a. Una vez recibido el soporte de la Corporación, el contratista tendrá TRES (3) DÍAS HÁBILES, para su solución y/o notificación de escalamiento a nivel 3. Entiéndase como nivel 3, el nivel donde se establece que el soporte requiere personal especializado para su solución o requiere tiempo adicional al establecido (tres (3) días).
   b. Todos los soportes deben tener la respectiva documentación técnica de su solución y/o escalamiento al nivel superior.
   c. Si el soporte es escalado a nivel 3 por desarrollo, este debe estar debidamente justificado y se deberá diligenciar el Formato de control de cambios al software que será suministrado por la CAS, el cual deberá cumplir con el procedimiento establecido, además deberá presentar la metodología del desarrollo. El tiempo para esta actividad no deberá superar los CINCO (5) DÍAS HÁBILES.

3. El contratista deberá suministrar las copias de seguridad realizadas del aplicativo a la oficina GIT cada treinta (30) días.

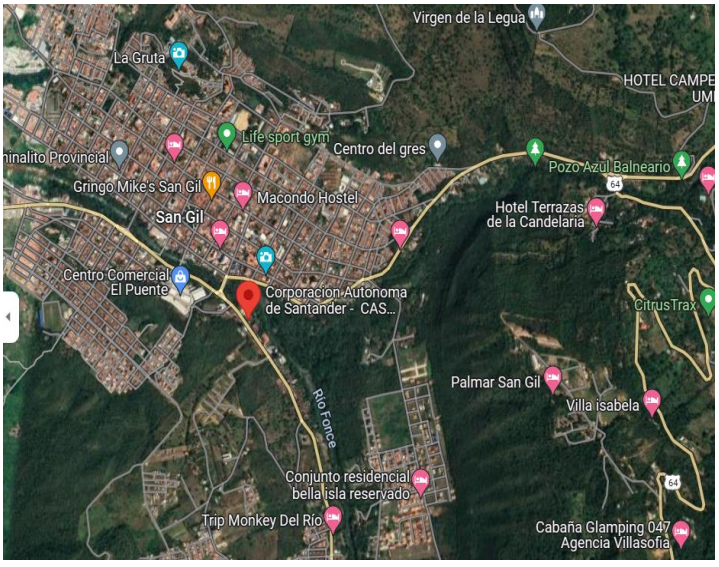
4. El contratista deberá proporcionar los manuales de uso del aplicativo, así como también los flujos de procesos de los tramites ambientales.

PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO
La entidad deberá tener en cuenta exigir un personal mínimo requerido para el desarrollo del proyecto.

PERFIL PROFESIONAL	CARGO	EXPERIENCIA
Ingeniero de Sistemas y/o con especialización en Gerencia de la Información	Líder técnico	Más de diez años de experiencia en implementación de Sistemas de información, así como experiencia en coordinación de soporte técnico a sistemas informáticos ya implementados.
Tecnólogo en análisis y desarrollo de sistemas de información y/o afines	Apoyo a soporte	Más de un año en atención de soportes así como la solución a los mismos.

LUGAR DE EJECUCIÓN DEL OBJETO CONTRACTUAL:





La localización del presente proyecto será la sede principal de la Corporación Autónoma Regional de Santander –CAS-, ubicada en la carrera 12 N° 9-06 Barrio la Playa, San Gil, Santander, junto con sus Sedes Regionales de Apoyo.

PLAZO ESTIMADO DE LA FUTURA CONTRATACIÓN:

La Entidad ha determinado como plazo de ejecución para el objeto del contrato CINCO (5) MESES como se muestra en el siguiente cronograma.

ACTIVIDADES/MES	Mes 1	Mes 2	Mes 3	Mes 4	Mes 5
Brindar soporte de segundo nivel a los módulos implementados en la plataforma CITA: -Tramites ambientales -Sancionatorio Ambiental -Liquidación tarifa por evaluación y seguimiento -Liquidación Tasa por Uso del agua -integración con tramites ambientales -integración con sistema financiero -Gestión documental radicación, PQRSD (incluida la recepción de las PQRSD por la página web de la CAS)					
Servicios de nube pública, servicio de almacenamiento y servicios de gestión y soporte sobre AWS para el sistema CITA por 12 meses					
Visitas presenciales (2 personas, 3 días)					

VALOR TOTAL

Actividad	Unidad de medida	Cantidad	Valor Unitario	Valor total
Brindar soporte de segundo nivel a los modulos implementados en la plataforma CITA: -Tramites ambientales -Sancionatorio Ambiental -Liquidacion tarifa por evaluación y seguimiento - Liquidacion Tasa por Uso del agua - integracion con tramites ambientales - integracion con sistema financiero - Gestion documentalradicacion, PQRSD (incluida la recepcion de las PQRSD por la pagina web de la CAS)	Meses	5	$ 14.665.000	$ 73.325.000

Servidor produccion 1 Instancia EC2 t4g.2xlarge: Instancia Linux Server EC2 32GB RAM 8CORE, 100GB SSD. **Servidor prueba 1** Instancia EC2 t4g.xlarge: Instancia Linux Server EC2 16GB RAM 4CORE, 100GB SSD. Descarga 1 TB Descarga AWS BACKUP Servidor de almacenamiento 2 TB: **1** **Excluido de IVA segun el decreto 1412 de 2017 Servicio en la nube**	Meses	12	$ 7.000.000	$ 84.000.000
Visitas presenciales (2 personas, 3 días)	visitas	2	$ 4.000.000	$ 8.000.000
			TOTAL	**$ 165.325.000**

Fuentes de Financiación

ENTIDAD	EN ESPECIE	EN DINERO
CAS	-	**$ 165.325.000**

Forma de Pago
El pago será de la siguiente manera:

- El contratista deberá pasar los informes de ejecución mensualmente, para la presentación del informe el contratista tendrá tres (3) días hábiles una vez cumplido el periodo a cobrar.

ESTUDIO DE MERCADO:

Por tratarse de un software propietario respaldado por derechos de autor, el presupuesto se definió con los valores entregados por la empresa desarrolladora.

ESTIMACIÓN, TIPIFICACIÓN Y ASIGNACIÓN DE LOS RIESGOS PREVISIBLES INVOLUCRADOS EN LA CONTRATACIÓN

Se debe elaborar la matriz de riesgos en cumplimiento de lo establecido por el artículo 2.2.1.2.5.2 del Decreto 1082 de 2015.

La descripción paso a paso de la metodología que Colombia Compra Eficiente recomienda se encuentra en el "Manual para la Identificación y Cobertura del Riesgo en los Procesos de Contratación", (Versión M-ICR-01, fecha de actualización 5 de octubre de 2017, circular No.8). Colombia Compra Eficiente recomienda que la matriz incluya todos los Riesgos identificados del Proceso de Contratación, estableciendo su clasificación, la probabilidad de ocurrencia estimada, su impacto, la parte que debe asumir el Riesgo, los tratamientos que se puedan realizar y las características del monitoreo más adecuado para administrarlo, como se muestra a continuación:

Tabla. Matriz de riesgos.

Hace parte integral del presente requerimiento el Anexo: Matriz de Riesgos

PRESUPUESTO ESTIMADO:

PRESUPUESTO

Actividad	Unidad de medida	Cantidad	Valor Unitario	Valor total
Brindar soporte de segundo nivel a los modulos implementados en la plataforma CITA: -Tramites ambientales -Sancionatorio Ambiental -Liquidacion tarifa por evaluación y seguimiento - Liquidacion Tasa por Uso del agua - integracion con tramites ambientales - integracion con sistema financiero - Gestion documentalradicacion, PQRSD (incluida la recepcion de las PQRSD por la pagina web de la CAS)	mes	5	$ 14.665.000	$ 73.325.000

Servidor produccion 1 Instancia EC2 t4g.2xlarge: Instancia Linux Server EC2 32GB RAM 8CORE, 100GB SSD. **Servidor prueba 1** Instancia EC2 t4g.xlarge: Instancia Linux Server EC2 16GB RAM 4CORE, 100GB SSD. Descarga 1 TB Descarga AWS BACKUP Servidor de almacenamiento 2 TB: **1** **Excluido de IVA segun el decreto 1412 de 2017 Servicio en la nube**	meses	12	$ 7.000.000	$ 84.000.000
Visitas presenciales (2 personas, 3 días)	visitas	2	$ 4.000.000	$ 8.000.000
			TOTAL	**$ 165.325.000**

ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS

DESGLOSE DEL A.I.U.

El anterior presupuesto fue realizado teniendo en cuenta la circular No 001 de 2020, en cual se estipulan los Análisis de Precios Unitarios para el desarrollo del proyecto, los APU´s que no se encontraron en dicha circular se calcularon con base en las cotizaciones anexas, igualmente se tuvo en cuenta los criterios de procesos adelantados por la CAS en los años anteriores, los cuales fueron actualizados para el año 2022.

SEGUIMIENTO ETAPA POST CONTRACTUAL

Consiste inicialmente en garantizar la oportuna liquidación y cierre de los contratos y/o convenios.
Teniendo en cuenta el tipo de contrato, el objeto, el nivel de complejidad y las garantías con sus respectivas vigencias se debe identificar, enumerar, cuantificar, describir y establecer las diferentes acciones de orden técnico y/o jurídico que le permitan a la entidad continuar con el seguimiento, control y verificación del estado de los bienes y/o servicios contratados por lo menos hasta las vigencias de las garantías del contrato y/o convenio.
Por lo anterior se determina el siguiente plan de seguimiento post-contractual:

ÍTEM	GARANTÍA Y VIGENCIA	OFICINA RESPONSABLE	ACCIÓN A SEGUIR	PERIODICIDAD DE LA ACCIÓN	OBSERVACIONES
1		GIT	Verificación de cumplimiento de presentación de pólizas	Al firmar Acta de inicio	
2		GIT	Verificación de cumplimiento de la estabilidad del servicio en la nube	Mensual	

RUBRO PRESUPUESTAL A AFECTAR:

Firma
Nombre: ANA CRISTINA MARTÍNEZ CARREÑO
Responsable Técnico

Firma
Nombre: ANA CRISTINA MARTÍNEZ CARREÑO
Responsable Técnico

Observaciones

- ✓ El requerimiento formulado deberá ser remitido con todos sus soportes y anexos al correo contratacion@cas.gov.co, diligenciando el formato F-PCT-0XX “lista de chequeo de control de documentos para proceso contratación”
- ✓ Que los presupuestos sean detallados según el tipo de contratación

Mediante el registro de sus datos personales en el presente documento usted autoriza a la CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER – CAS para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos con la finalidad de que lleve el control de ingreso o asistencia, lo contacte , consulte la información registrada en otras bases de datos o archivos de cualquier entidad pública o privada, nacional o internacional, adelante trámites ante autoridades y atienda requerimientos de entidades públicas o privadas y, en general, para que la CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER – CAS cumpla las demás finalidades establecidas en el aviso de privacidad publicado en http://cas.gov.co, el cual declara haber leído previamente al otorgamiento de la autorización. Como titular de la información tiene derecho a conocer, actualizar y rectificar sus datos personales, solicitar prueba de la autorización otorgada para su tratamiento, ser informado sobre el uso que se ha dado a los mismos, presentar quejas ante la SIC por infracción a la ley, revocar la autorización y/o solicitar la supresión de sus datos en los casos en que sea procedente y acceder en forma gratuita a los mismos. El responsable del tratamiento es la CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER – CAS, ubicada en la Carrera 12 No. 9-06, San Gil, Santander PBX: (57 7)723 8925, 7240765 correo electrónico: contactenos@cas.gov.co